

Análisis sobre la habilitación y la investigación inclusiva en Cuerpos Académicos en una Universidad Pública

Luis Alejandro Gazca Herrera, Alma Delia Otero Escobar, Ximena Montserrat Zárate, Hernández,
Facultad de Contaduría y Administración
lgazca@uv.mx
aotero@uv.mx
ximenzarate@uv.mx

Resumen

La evolución de los Cuerpos Académicos (CA) es necesaria para el fortalecimiento constante de las capacidades investigativas de los académicos. Estos grupos de investigación conformado por profesores de nivel superior comparten líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) que buscan fomentar la innovación y creación de conocimiento en beneficio de las necesidades del desarrollo social del país. Los proyectos de investigación inclusiva tienen como propósito analizar y mejorar las prácticas que promuevan la igualdad de oportunidades y de participación de la sociedad. La problemática que se presenta es que los CA no transitan en su habilitación y no consideran en sus LGAC investigaciones que tengan que ver con el ámbito de la inclusión debido a diversos factores que serán analizados en el presente estudio. El objetivo de esta investigación es realizar un análisis sobre si los CA consideran a la inclusión como parte fundamental en sus proyectos de investigación todo ello para proponer acciones que benefician la calidad de investigación permitiéndoles incrementar y mantener su grado de habilitación. El enfoque de la investigación es de tipo mixta su tipo es descriptivo y explicativo para dar una representación sobre el fenómeno que se analiza. Los resultados nos indican que desde su registro solo el 22% ha transitado de un grado de habilitación a otro, el 63% ha recibido financiamiento al menos en una ocasión por parte del PRODEP para proyectos de investigación, sin embargo,

este resultado contrasta cuando se compara con el financiamiento recibido por la entidad académica ya que sólo el 13% ha recibido recursos para investigaciones, un resultado trascendente es que 56% no ha considerado investigaciones sobre la inclusión y no consideran abordarlas en sus LGAC. En esta primera aproximación se puede concluir que es necesario que la Universidad Veracruzana pueda formular un plan integral de guía y apoyo a los CA, con el fin de poder transitar hacia un nivel de habilitación más alto, tomando en cuenta la importancia de la inclusión para que las investigaciones impacten en la solución de problemas sociales.

Palabras clave:

Educación inclusiva, Grupos de investigación, financiamiento, habilitación.

Introducción

Las políticas públicas sobre ciencia y tecnología en las últimas décadas en México están encaminadas al fortalecimiento del ámbito científico y de investigación, dichas políticas tienen impacto significativo en los centros de investigación y en las instituciones de educación superior quienes llevan a cabo estos procesos por medio de grupos de investigación denominados formalmente Cuerpos Académicos (CA).

Básicamente las políticas sobre los procesos de investigación son dictaminados por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCyT) que es una institución del gobierno de México la cual establece las agendas de investigación prioritarias en beneficio de la sociedad y por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (PRODEP) dependiente de la Secretaría de Educación Pública cuyo objetivo es lograr la consolidación de los CA para lograr una vinculación de la docencia y la investigación con un enfoque de tipo social.

Es conocido por quienes realizan actividades de investigación en las ciencias básicas y en la investigación de frontera que los lineamientos establecidos por ambos organismos no se encuentran alineados, solo por poner un ejemplo mientras en el CONAHCyT se promueve la investigación y difusión de tipo individual por parte del PRODEP se requiere de la investigación colaborativa entre los integrantes y colaboradores de los CA, situación que genera complicación cuando se aplica en convocatorias para formar parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o bien para la consolidación de los CA.

Ahora bien, Stubbs (2008) señala que es importante destacar que el término “inclusión” abarca no solo la discapacidad evidente, si no también hace referencia a la edad, género, grupo étnico, lenguaje, estado de salud y económico, religión, estilo de vida, entre otros, es por ello que desde esta perspectiva, los proyectos de investigación deben considerar la inclusión, no puede limitarse a formar investigadores bajo un enfoque uniforme, la universidad está llamada a atender en forma diversificada a aquellos fenómenos que pretende resolver, para que realmente reciba el calificativo de proyectos incluyentes.

Marco contextual

Ruiz (2010) menciona que actualmente las libertades y soberanía se encuentran en el conocimiento, la ciencia es necesaria para disminuir la ignorancia e incrementar la capacidad de dar solución a problemáticas. Para ello los recursos humanos deben estar ampliamente capacitados en instituciones que generen conocimientos y profesionales que puedan crear e innovar. Sin embargo, las actividades que se llevan a cabo en la universidad para la investigación provocan costos elevados, no siempre aportando resultados útiles y rentables para producir recursos humanos en las universidades.

Medina (2020) define que el papel de las instituciones de educación superior ha cambiado de manera dinámica en la forma en que llevan a cabo las actividades diversificadas de docencia, tutoría,

gestión e investigación, así como todas aquellas funciones sustantivas de los procesos de enseñanza/aprendizaje. En el ámbito de la investigación quienes la ejecutan contribuyen en la generación del conocimiento con el fin de dar solución a las problemáticas sociales que enfrenta México, sin embargo, Medina (2020) menciona que una de las problemáticas que se presentan en el desarrollo y consolidación de la investigación y la formación científica es la incorporación tardía de los estudiantes de nivel licenciatura y su acercamiento en los niveles avanzados de la carrera, por lo que genera problemáticas al sentirse en desventaja cuando realizan estancias de investigación, pudiendo no concluir dichos procesos.

Por otro lado, (Licea et al., 2008) se cuestionan si en México se cuenta con una infraestructura para la investigación en cuanto a recursos humanos y financiamiento, por lo que enuncian las preguntas ¿De qué tamaño son los esfuerzos científicos? ¿Cómo y quién regula la producción científica? ¿Los esfuerzos de producción científica se orientan con las políticas institucionales?

En México, la Secretaría de Educación Pública cuenta con el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (PRODEP) que tiene como objetivo:

Contribuir para que el personal docente y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico pedagógica y cuerpos académicos accedan y/o concluyan programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación para fortalecer el perfil necesario para el desempeño de sus funciones (ITSMT, 2023).

PRODEP puede ser una alternativa de solución a la capacitación y actualización del profesorado para generar recursos humanos capacitados en inclusión educativa que hagan frente a las necesidades del país. Jácome y Álvarez (2020) afirman que en gran medida lo que dio nacimiento a la educación inclusiva, emana en gran medida de una serie de principios y exigencias de organismos internacionales, mismos que surgieron bajo la protección de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, principalmente en el artículo 26, que señala: “Toda persona tiene derecho a

la educación. La educación se dirigirá al pleno desarrollo de la personalidad humana y a fortalecer el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales”.

Aunado a lo anterior, de acuerdo con las políticas públicas sobre inclusión, estas deben enfocar esfuerzos para generar una producción científica con investigaciones que resuelvan los problemas sociales en beneficio de las comunidades más necesitadas; dentro del marco legal en México, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en su última actualización 2023 menciona que el “Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.” (p. 1).

En 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la agenda de 2030 sobre el desarrollo sostenible, estableciendo 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre ellos el objetivo 4, define garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, entre las metas a alcanzar define que, de aquí a 2030, se debe asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria (Naciones Unidas, 2023).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia en su Guía para asegurar la inclusión y la equidad, indica que las políticas educativas y de investigación pueden influir y apoyar el pensamiento, de igual manera las prácticas inclusivas pueden establecer la igualdad en el disfrute del derecho a la educación de todas las personas, por lo que definir los métodos de investigación, de enseñanza, apoyos y liderazgo constituyen la base de una educación de calidad para todos y todas (UNESCO, 2017).

Marco conceptual

Con base en lo establecido por el PRODEP (2022) el principal objetivo del programa es la profesionalización del profesorado de tiempo completo para que se puedan lograr las capacidades de investigación, docencia, desarrollo tecnológico e innovación, bajo una responsabilidad social consolidando los CA, generando una nueva comunidad académica para la transformación del entorno, sin embargo en sus bases no establece ningún punto que tenga que ver con realizar proyectos de investigación incluyentes. Con base en la convocatoria 2022 de registro y evaluación de CA, estos se definen como un instrumento de profesionalización de los docentes y de su permanente actualización, siendo un aspecto significativo, sin importar el grado de consolidación, permite evidenciar un trabajo colegiado, no sólo de algunos integrantes ni tampoco individual por lo que el trabajo colegial debe establecer la interacción entre los integrantes y el desarrollo de las líneas de investigación.

El proceso de evaluación está orientado al crecimiento de los CA hacia su consolidación, por ello y como un cambio significativo un CA en formación o en consolidación no podrá estar en esos grados por más de dos periodos (es decir 6 años), situación que genera un reto para aquellos CA que han cumplido su ciclo y no han podido transitar hacia un grado mayor de consolidación. Por otro lado, para los CA consolidados su evaluación se realiza cada 5 años y en caso de mantenerse durante tres periodos consecutivos con este grado de habilitación podrá solicitar al PRODEP una carta de vigencia indefinida (PRODEP, 2022).

Para la obtención de un grado de consolidación los CA deben tener ciertas caracterizaciones que de acuerdo con el PRODEP (2022) son las siguientes:

- Para un CA en formación los integrantes deben tener definidas sus LGAC que cultivan; proyectos de investigación que desarrollan conjuntamente; establecer vinculación y colaboración con otros CA académicos nacionales o grupos de investigación internacionales afines; a partir de su segunda evaluación la mitad de sus integrantes deben tener un posgrado y con reconocimiento a perfil deseable.

- Las CA en consolidación debe contar con productos académicos y de investigación de calidad que deriven de las líneas de investigación y generación del conocimiento que cultivan; evidenciar el trabajo colaborativo en proyectos de investigación; la mayoría de los integrantes deben contar con una amplia experiencia en docencia y formación de recursos humanos, con grado de doctorado y reconocimiento perfil deseable; evidencia respecto a las actividades colegiadas de colaboración presentando los resultados de su trabajo en congresos, seminarios y eventos tanto nacionales como internacionales; y realizar la mayoría de los integrantes intercambios académicos con pares en el país y en el extranjero.
- Para obtener el grado de consolidación se deben cumplir con los elementos anteriormente descritos complementando la evidencia de la influencia que el CA ha logrado en la sociedad y en las organizaciones de acuerdo con las líneas de investigación definidas.

Con respecto a los datos estadísticos con base en los informes trimestrales que presenta el PRODEP (2022b) en la tabla 4 se visualiza la cobertura del programa y los subsistemas que son atendidos, siendo las universidades públicas estatales las que representan un mayor número.

Subsistema	Siglas	Instituciones
Universidades públicas estatales	UPE	35
Universidades públicas estatales de apoyo solidario	UPEA	24
Universidades interculturales	UIC	10
Instituciones federales	IF	8
Total de IPES atendidas en el 1er trimestre del año		77

Tabla 4.- Cobertura del programa PRODEP en el primer trimestre del 2022
Fuente: PRODEP (2022b).

Por otro lado, a nivel nacional se cuentan con 4,699 CA, en la tabla 5 se puede apreciar la distribución con base en el grado de consolidación.

PTC			Cuerpos Académicos			
H	M	Total	CAEF	CAEC	CAC	Total
25,321	16,994	42,315	1,424	1,642	1,633	4,699

Tabla 5.- Grados de Consolidación a nivel nacional del programa PRODEP en el primer trimestre del 2022
Fuente: PRODEP (2022b).

Por consiguiente y con base en los datos mostrados en la tabla 4 y 5, se puede apreciar la importancia que tienen los CA a nivel nacional en el ámbito de la investigación, actualización docente y formación de recursos humanos, teniendo una participación de 42,315 PTC y 4,699 CA.

Marco referencial

La Universidad Veracruzana (UV) se ubica en la zona sureste de México en el Estado de Veracruz, fundada en 1944, adquiriendo su autonomía en 1996. Cuenta con presencia en cinco regiones de Veracruz, en la zona norte la sede Poza Rica – Tuxpán, en la zona de las altas montañas Orizaba – Córdoba, en el sur del Estado la región Coatzacoalcos – Minatitlán, la región de la costa Veracruz – Boca del Río y la región centro en Xalapa. La UV se ubica entre las cinco universidades públicas estatales de educación superior más grandes de México (Secretaría Académica, 2022).

La UV contempla una matrícula mayor a los 80 mil estudiantes, dentro de la educación formal oferta más de 300 programas educativos a nivel técnico, licenciatura, técnico superior y posgrado; en educación no formal cuenta con una extensa serie de cursos para el aprendizaje como, idiomas, talleres de arte, música y cursos di-

rigidos a estudiantes extranjeros. La oferta educativa abarca todas las áreas de conocimiento administradas en seis áreas académicas: Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Biológico-Agropecuarias, Económico-Administrativa, Humanidades y Técnica. Existe además la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), distinguida por su trabajo editorial, cultural, artístico, deportivo e interculturalidad, promueve la colaboración interna y externa dentro del ámbito local, regional, nacional e internacional (Secretaría Académica, 2022).

De acuerdo con la (Secretaría Académica, 2022) las actividades universitarias se desarrollan principalmente en:

- 77 facultades
- 26 institutos de Investigación
- 17 centros de Investigación
- Museo de Antropología de Xalapa
- 18 observatorios
- Hospital Veterinario para Grandes Especies
- Complejo Cultural Tlaqná
- Ocho talleres Libres de Arte
- Dos centros de Iniciación Musical Infantil
- Galería de Arte
- 17 centros de Idiomas y de Auto-acceso
- Departamento de Lenguas Extranjeras
- Escuela para Estudiantes Extranjeros
- Seis Unidades de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI)
- 48 bibliotecas
- Biblioteca Virtual
- Cinco sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI)
- Siete Casas de la universidad
- 22 brigadas universitarias
- Centro de Estudios en Salud
- Clínica de Salud Reproductiva y Sexual
- Centro de Atención para el Cáncer

Por otra parte, los lineamientos y reglamentos de la Universidad Veracruzana sobre igualdad y acceso inclusivo a la educación e investigación se basan en los siguientes documentos:

Aunque la Ley Orgánica y la Ley de Autonomía no abordan explícitamente los conceptos de equidad e inclusión, estos establecen los fundamentos para que la Universidad Veracruzana pueda realizar acuerdos, programas, proyectos y reglamentos relacionados con diversos temas, incluyendo la equidad y la inclusión. Estos acuerdos se llevan a cabo con otras instituciones de educación superior públicas y privadas a través de los representantes designados por la universidad, como el rector y la abogada general (Pérez et. al., 2020).

El Código de Ética de la Universidad Veracruzana es un documento que recupera los principios y valores que deben orientar la conducta de todos los miembros de la comunidad universitaria. Su estructura está compuesta por dos títulos: Normas generales y 10 capítulos. En el Capítulo I: Dignidad, Igualdad y No Discriminación, define que la dignidad conlleva el reconocimiento de que todas las personas son valiosas en sí mismas y merecen respeto. Un respeto que no está condicionado a ninguna circunstancia y que implica que las personas no deben ser tratadas como objetos o como medios para la consecución de cualesquiera fines (Universidad Veracruzana, 2016, p. 7).

De igual manera en el Código de Ética, en el capítulo X se menciona que:

La equidad es un principio ético que busca la justicia en la igualdad, que pretende avanzar en la construcción de una sociedad o comunidad más justa, en la que la aplicación absoluta del principio de igualdad no se traduzca en injusticia al no tener en cuenta las diferencias existentes entre las personas y los grupos. (Universidad Veracruzana, 2016, p. 20)

Esto implica que es necesario tener un respeto recíproco hacia las diferencias y necesidades de los diversos grupos o colectivos que conforman la comunidad académica (Pérez et. al., 2020).

Ahora bien, referente a los CA adscritos a la Universidad Veracruzana, en la tabla 6 se puede apreciar cómo se encuentran distribuidos con base en su grado de consolidación.

Cuerpos Académicos				
CAEF	CAEC	CAC	Total	LGAC
108	128	76	312	481

Tabla 6.- Grados de Consolidación de los Cuerpos Académicos adscritos a la Universidad Veracruzana
Fuente: Universidad Veracruzana (2022).

El análisis de la evolución de los CA se llevará a cabo en la Facultad de Contaduría y Administración de la Región Xalapa la cual inició actividades el 7 de febrero de 1949 y fue llamada inicialmente como Facultad de Comercio (Secretaría Académica, 2022).

La Facultad de Contaduría y Administración ofrece cuatro programas educativos a nivel licenciatura: Administración, Contaduría, Sistemas Computacionales Administrativos así como Gestión y Dirección de Negocios; la Facultad cuenta con una matrícula mayor a tres mil estudiantes y poco más de doscientos profesores, a nivel posgrado cuenta con cuatro programas: Especialidad en Comercio Exterior, Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones, Maestría en Auditoría y el Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo (FCA, 2021).

En relación con los CA adscritos a la Facultad, la tabla 7 muestra el número y su grado de consolidación inicial cuando se registraron.

Nombre del CA	Año de registro	Integrantes	LGAC	Grado de consolidación inicial
Las organizaciones en la sociedad del conocimiento	2006	3	1	En formación
Estudios Organizacionales	2007	4	2	Consolidado
Estudio de las micro pequeñas y medianas organizaciones	2009	4	1	En formación
Planeación e Innovación Tecnológica	2010	4	1	En formación
Gestión y Dirección en las Organizaciones	2019	4	1	En formación
Innovación en los procesos de formación integral en las IES	2019	5	1	En formación
Tecnologías Emergentes en las Organizaciones	2020	5	2	En formación
Competitividad en las organizaciones	2020	4	1	En formación
Gestión para la sustentabilidad en las organizaciones	S/R	5	2	En formación

Tabla 7.- Cuerpos Académicos adscritos a la Facultad de Contaduría y Administración Región Xalapa
Fuente: FCA-XA. (2022).

Como se puede apreciar en la tabla 7 la Facultad cuenta con nueve CA, ocho de ellos en formación y uno consolidado, integrados por 38 profesores de tiempo y en promedio 1.33 líneas de generación y aplicación de conocimiento por CA.

Método

La problemática identificada en la investigación es que los CA adscritos a la Facultad de Contaduría y Administración Xalapa, no han logrado avanzar a su consolidación, y no han logrado implementar la inclusión en sus quehaceres de investigación y generación de conocimiento y no tienen considerado integrar en sus LGAC investigaciones relacionadas a la educación inclusiva, equidad de género y personas con discapacidad, siendo estos temas relevantes para la sociedad. Por lo tanto, surge la necesidad de realizar un análisis que examine la evolución de los CA a su fortalecimiento e inclusión educativa, así como los factores que han obstaculizado su consolidación.

El objetivo de esta investigación es examinar la progresión, fortalecimiento y realizar un análisis sobre la evolución a su fortalecimiento e inclinación por fomentar la inclusión educativa de los CA adscritos a la Facultad de Contaduría y Administración Xalapa de la Universidad Veracruzana, con el fin de proponer acciones que beneficien la calidad de investigación, permitiéndoles incrementar y mantener su grado de habilitación. El enfoque de la investigación es de tipo mixta, su tipo es descriptivo y explicativo para dar una representación sobre el fenómeno que se analiza. Se diseñó y aplicó un instrumento para poder recopilar la información referente a datos sobre su registro, evaluación, producción de investigación, financiamiento y trabajo colaborativo entre otros CA.

Resultados

En este apartado se muestran los resultados descriptivos obtenidos con base en el instrumento aplicado, en la tabla 8 se visualizan los resultados de la caracterización de los CA.

Número de integrantes mínimo	3	Número mínimo de LGAC	1
Número de integrantes máximo	5	Número máximo de LGAC	2
Media de integrantes	4.12	Porcentaje de integrantes hombres	55
Media de colaboradores	5.37	Porcentaje de integrantes mujeres	45
Media de LGAC	1.25	Total integrantes	33

Tabla 8.- Caracterización de los CA adscritos a la Facultad de Contaduría y Administración

Fuente: FCA-XA. (2022).

Como se puede apreciar en la tabla 8, hay CA que tienen 5 integrantes con 2 LGAC lo que puede complicar el trabajo colaborativo y el cultivo de cada una de las LGAC; existe un mayor número de hombres que de mujeres como integrantes; la media de integrantes es de 4.12 habiendo CA con sólo 3 integrantes.

En el gráfico 2 se puede visualizar que el crecimiento de registro de CA ante el PRODEP se tuvo en los años 2019 y 2020 con dos nuevos registros en cada año, antes de esos años sólo se contaba con 4 CA registrados siendo el primer registro en el año 2006.



Gráfica No. 2.- Año de registro ante del PRODEP de los CA

Fuente: Elaboración propia (2022).

En la tabla 9 se puede apreciar que la evolución en el grado de habilitación de los CA que han sido evaluados por el PRODEP es prácticamente nula, sólo un CA que obtuvo su registro en el año 2010 transitó de la categoría formación a la de en consolidación, 3 de los CA no han transitado, destacando que uno de ellos obtuvo su registro en el año 2006 y después de más de tres lustros aún sigue en formación, un CA vio en decremento su grado de habilitación pasando de consolidado a en consolidación, es importante considerar que por su año de registro 4 CA aún no han sido evaluados por lo que se debe esperar el proceso para analizar su evolución.

Nombre del CA	Año de registro	Grado de consolidación inicial	Grado de consolidación actual
Las organizaciones en la sociedad del conocimiento	2006	En formación	En formación
Estudios Organizacionales	2007	Consolidado	En consolidación
Estudio de las micro pequeñas y medianas organizaciones	2009	En formación	En formación
Planeación e Innovación Tecnológica	2010	En formación	En consolidación
Gestión y Dirección en las Organizaciones	2019	En formación	En formación
Innovación en los procesos de formación integral en las IES	2019	En formación	En formación
Tecnologías Emergentes en las Organizaciones	2020	En formación	En formación

Competitividad en las organizaciones	2020	En formación	En formación
Gestión para la sustentabilidad en las organizaciones	S/R	En formación	En formación

Tabla 9.- Caracterización de los CA adscritos a la Facultad de Contaduría y Administración
Fuente: FCA-XA. (2022).

En cuanto al financiamiento que han recibido los CA por parte del PRODEP para realizar investigaciones que apoyen su evolución hacia un crecimiento en su consolidación, el 62% han sido apoyados, un dato importante es que solo han recibido recursos en una sola ocasión, de hecho en el año 2022 cuando menos a dos CA les habían sido aprobados sus proyectos de investigación con recursos financieros por parte del PRODEP, sin embargo, en el primer trimestre se informó que para dicho año no se iban a financiar ninguna investigación previamente aprobada.

Financiamiento para investigaciones por parte del PRODEP

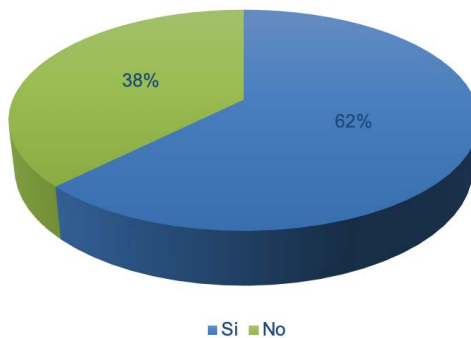


Gráfico 3.- Apoyos financieros por parte del PRODEP
Fuente: Elaboración propia (2022).

En cuanto al financiamiento institucional por parte de la entidad académica (Facultad) 88% de los CA no han recibido financiamiento para realizar investigaciones que apoyen la evolución hacia un crecimiento en su consolidación, esto se puede apreciar en el gráfico 4.

Financiamiento recibido por parte de la Facultad

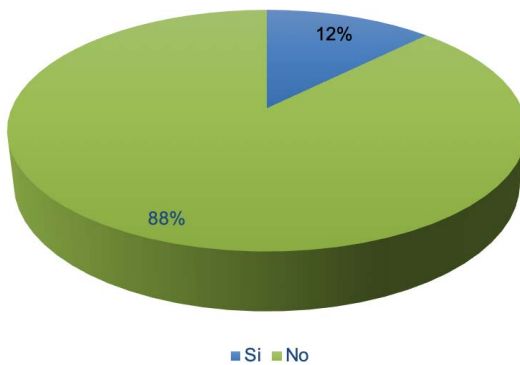


Gráfico 4.- Apoyos financieros por parte de la entidad académica

Fuente: Elaboración propia (2022).

Un aspecto que se considera para poder transitar a un nivel de consolidación superior es lo referente al número de integrantes que cuentan con el perfil deseable PRODEP, en este sentido 62% de los PTC que son integrantes de los CA cuentan con el perfil, es decir, 6 de cada 10, esta es una situación; del mismo modo el 100% de los integrantes de los CA cuentan con el grado preferente (doctorado); un 38% de los PTC integrantes de CA son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONAHCyT. Estos datos que pueden ser visualizados en la tabla 10 deben ser analizados ya que en caso de no tener mayoría en alguno de los indicadores no podrán transitar hacia el siguiente nivel de consolidación.

Nombre del CA	<i>Todos cuentan con perfil PRODEP</i>	<i>La mayoría cuenta con el grado preferente (Doctorado)</i>	<i>Algún integrante es miembro del SNI</i>
Las organizaciones en la sociedad del conocimiento	Sí	Sí	Sí
Estudios Organizacionales	No	Sí	No
Estudio de las micro pequeñas y medianas organizaciones	Sí	Sí	No
Planeación e Innovación Tecnológica	Sí	Sí	Sí
Gestión y Dirección en las Organizaciones	No	Sí	No
Innovación en los procesos de formación integral en las IES	Sí	Sí	Sí
Tecnologías Emergentes en las Organizaciones	Sí	Sí	No
Competitividad en las organizaciones	No	Sí	No
Gestión para la sustentabilidad en las organizaciones	S/I	S/I	S/I

Tabla 10.- Caracterización de los CA adscritos a la Facultad de Contaduría y Administración
Fuente: Elaboración propia (2022)

En lo referente a la colaboración de los CA en la tabla 11 se puede observar que en cuanto a la colaboración con otros CA, 88% está totalmente de acuerdo y de acuerdo de la colaboración, solo un CA respondió de manera neutral de su colaboración por lo que puede no tener colaboración; sobre contar con una planeación para la colaboración con otros CA afines, tanto nacionales como extranjeros para el desarrollo de proyectos de investigación 63% respondieron que cuentan con la planeación, 37% se muestran neutral en su respuesta o bien no cuentan con una planeación de colaboración; por otra parte el 67% respondieron que no han realizado investigaciones con otro CA referentes a educación inclusiva, equidad de género, personas con discapacidad, únicamente el 22% reconocieron haberlos realizado.

Nombre del CA	El Cuerpo Académico colabora con otros Cuerpos Académicos	Cuenta con una planeación para que el Cuerpo Académico identifique otros Cuerpos Académicos afines de otras instituciones del país o del extranjero con quienes puedan desarrollar proyectos de investigación	Han colaborado con otros cuerpos académicos, realizando investigaciones considerando la inclusión, equidad de género, personas con discapacidad
Las organizaciones en la sociedad del conocimiento	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	No han colaborado
Estudios Organizacionales	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	No han colaborado
Estudio de las micro pequeñas y medianas organizaciones	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	No han colaborado

Planeación e Innovación Tecnológica	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	No han colaborado
Gestión y Dirección en las Organizaciones	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Sí han colaborado
Innovación en los procesos de formación integral en las IES	De acuerdo	En desacuerdo	No han colaborado
Tecnologías Emergentes en las Organizaciones	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Sí han colaborado
Competitividad en las organizaciones	De acuerdo	De acuerdo	No han colaborado
Gestión para la sustentabilidad en las organizaciones	S/I	S/I	S/I

Tabla 11. – Colaboración de los CA adscritos a la Facultad de Contaduría y Administración
Fuente: Elaboración propia (2022)

En lo referente a la producción y colaboración entre los integrantes de los CA 75% respondió que el CA cuenta con productos académicos reconocidos por su buena calidad cultivando sus LGAC; 88% cuentan con evidencias objetivas respecto a su vida colegiada y acciones académicas que llevan a cabo en colaboración entre sus integrantes; con respecto a la actividad manifiesta en congresos, seminarios, foros, entre otros de los integrantes de los CA 88% respondió que demuestran una intensa actividad; finalmente en esta dimensión 88% de los integrantes de CA colaboran entre sí, siendo su producción evidencia de ello. Por otra parte, respondió el 56% que, si han desarrollado investigaciones referentes a educación inclusiva, equidad de género, personas con discapacidad.

Nombre del CA	El CA cuenta con productos académicos reconocidos por su buena calidad y que se derivan del desarrollo de las LGAC que cultivan	El CA cuenta con evidencias objetivas respecto a su vida colegiada y acciones académicas que llevan a cabo en colaboración entre sus integrantes.	Los integrantes demuestran una intensa actividad académica manifiesta en congresos, seminarios, entre otros, con una intensa vida colegiada	La mayoría de los integrantes colaboran entre sí y su producción es evidencia de ello.
Las organizaciones en la sociedad del conocimiento	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
Estudios Organizacionales	De acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Estudio de las micro pequeñas y medianas organizaciones	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Planeación e Innovación Tecnológica	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Gestión y Dirección en las Organizaciones	Ni de acuerdo ni en des-acuerdo	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Innovación en los procesos de formación integral en las IES	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo
Tecnologías Emergentes en las Organizaciones	De acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Competitividad en las organizaciones	En des-acuerdo	Ni de acuerdo ni en des-acuerdo	En des-acuerdo	De acuerdo
Gestión para la sustentabilidad en las organizaciones	S/I	S/I	S/I	S/I

Tabla 12. – Producción y colaboración de los CA adscritos a la Facultad de Contaduría y Administración

Fuente: Elaboración propia (2022)

En cuanto a integrar a su CA como nueva LGAC investigaciones relacionadas a educación inclusiva, equidad de género, personas con discapacidades el 56% respondió que no lo tienen considerado, expresando que el nombre de su CA no tiene relación a aquellos temas.

En cuanto a los responsables de los CA se les cuestionó sobre los

apoyos que la Facultad debería proporcionar para que con tales acciones les permitan incrementar el nivel de consolidación en el que se encuentran, a continuación, se describen los apoyos solicitados:

- Apoyos económicos para realizar la planeación estratégica que tienen programada
- Equipos de cómputo
- Bibliografía actualizada
- Cubículos para los integrantes de los CA
- Apoyos económicos para la inscripción a congresos nacionales e internacionales
- Apoyos económicos para la publicación de libros
- Apoyos económicos para la realización de estancias de investigación
- Procesos administrativos menos engorrosos en cuanto a solicitud y comprobación de recursos económicos
- Facilidades administrativas para la organización de eventos académicos y de investigación
- Designación de trabajos de tesis para realizarse colaborativamente entre integrantes de CA

Conclusiones

Como parte de las conclusiones coincidimos con Hernández (2019) en el sentido de que el posible crecimiento de la consolidación de los CA se ve favorecido por la política educativa encaminada para que los profesores no sólo se dediquen a la docencia, sino también a la investigación, estableciendo estrategias para la generación del conocimiento bajo el respaldo de programas y recursos que permitan dar solución a problemas que se puedan presentar en beneficio a la inclusión educativa y la sociedad. En el caso propiamente de los CA adscritos a la Facultad de Contaduría y Administración de la UV la evolución no ha sido exactamente satisfactoria, ya que sólo un CA ha podido transitar del grado de en formación a en consolidación, los demás no han transitado, por el contrario, inclusive uno de ellos que estaba consolidado bajo su habilitación a en consolidación. Una de las causas posibles puede ser la falta

de financiamiento a los proyectos, ya que un 88% mencionó que no ha recibido ningún tipo de apoyo, por lo que los esfuerzos son más individuales al interior de los CA que por las propias políticas institucionales, tanto de la Facultad como de la propia Universidad, de igual manera han comentado que no tienen intenciones de agregar temas relacionado a la inclusión a sus LGAC ya que los nombres de sus CA no tiene relación a ello, sin embargo, en la mayoría de los mismos, trabajan temas como organizaciones, responsabilidad social, planeación e innovación, competitividad, capital humano, micro, pequeñas y grandes empresas, por lo que trabajar sobre esos temas, sí tienen relación con la inclusión. Por todo lo mencionado con anterioridad, la permanencia o incremento en la habilitación de los CA es complicado ya que con base en los nuevos lineamientos de la convocatoria del PRODEP, un CA no puede permanecer por más de dos evaluaciones en el mismo grado de habilitación por lo que la mayoría de los CA que serán evaluados tendrán la problemática de que en caso de no consolidarse la tendencia podría ser bajarlos del grado de habilitación o bien degradarlos a sólo grupos de investigación.

En el mismo sentido otra situación no favorable es el número de integrantes y de LGAC que tienen registrados los CA, la media de integrantes es mayor 4 por lo que el trabajo colaborativo se complica, siendo este un indicador importante para el proceso de evaluación. Aunado a la falta de financiamiento por parte de la entidad académica surge la problemática de que durante dos años seguidos (los años 2021 y 2022) el PRODEP no ha asignado recursos financieros ni para proyectos de investigación ni para incorporación de nuevos profesores de tiempo completo, situación que complica aún más la evolución favorable de los CA.

Finalmente, en esta primera aproximación se puede concluir que es necesario que la Universidad Veracruzana y en especial la Facultad pueda formular un plan integral de guía y apoyo a los CA, con el fin de poder transitar hacia un nivel de habilitación más alto, encaminar su trabajo de investigación a temas de inclusión, así como también brindar apoyo financiero para investigaciones que impacten en la solución de problemáticas sociales.

Referencias

- FCA. 2021. "Historia julio 7 de 2022." Facultad de Contaduría y Administración. <https://www.uv.mx/fca/general/historiafca/>
- FCA-XA. 2022. "Cuerpos Académicos. agosto 2, 2022." Facultad de Contaduría y Administración Región Xalapa. <https://www.uv.mx/fca/cuerpos-colegiados/cuerpos-academicos/>
- Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad.* Diario Oficial de la Federación, 30 de mayo de 2011 (México).
- Licea de Arenas, Judith, Arenas Vargas, Miguel, González, Eric, & Romero, Rubén D. 2008. "Otra historia de la investigación científica en México: El Instituto Mexicano del Seguro Social." *ACIMED* 17, no. 2. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352008000200004&lng=es&tlng=es.
- Jácome, G. E. L.; Álvarez, M. C. M. 2020. "La educación inclusiva en el marco de la educación superior." *Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação*, Araraquara, v. 15, n. esp. 4, p. 2713-2726. DOI: <https://doi.org/10.21723/riaee.v15iesp4.14519>
- Hernández Hernández, Felipe. 2021. "La política de cuerpos académicos en una universidad pública." *Hallazgos* 18 (36): 215-247. <https://doi.org/10.15332/2422409x.6173>
- ITSMT. 2023. "[Programa para el Desarrollo Profesional Docente]." <https://tecmartinez.edu.mx/v1/plataforma/j/prodep>
- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia. 2017. "[Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación]." <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>
- Medina Morales, Gladys del Carmen. 2020. "Percepción del profesorado y el alumnado universitario de la formación temprana en investigación científica." *Actualidades Investigativas en Educación* 20 (3): 71-91. <https://dx.doi.org/10.15517/aie.v20i3.43674>
- Naciones Unidas. 2023. "17 objetivos para transformar nuestro mundo." <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Pérez M., Torres R., Guerrero L. 2020. "La equidad, elemento esencial para la inclusión en educación." *Observatorio Regional de Calidad y Equidad de la Educación Superior*. <https://uvserva.uv.mx/index.php/Uvserva/article/view/2756/4604>

PRODEP. 2022a. "Convocatoria 2022 registro y evaluación de Cuerpos Académicos. julio 2022." Subsecretaría de Educación Superior. https://www.dgesum.sep.gob.mx/public/prodep/Cuerpos_academicos.pdf

PRODEP. 2022b. "1er. Información trimestral PRODEP 2022." <https://dge-sui.ses.sep.gob.mx/sites/default/files/2022-05/1er.%20Informe%20Trimestral%20PRODEP%202022.pdf>

Ruiz, Jorge. 2010. "Importancia de la investigación." *Revista Científica* 20 (2): 125. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-22592010000200001&lng=es&tlng=es.

Secretaría Académica. 2022. "Universidad Veracruzana, Presentación." <https://www.uv.mx/universidad/presentacion/>

Stubbs, S. 2008. "Inclusive Education." *The Atlas Alliance*. <https://atlas-alliansen.no/wp-content/uploads/2015/02/Inclusive-Education-Where-there-are-few-resources-2008.pdf>

Universidad Veracruzana. 2016. "Código de ética." <https://www.uv.mx/legislacion/files/2016/12/Codigo-de-Etica-UV.pdf>

Universidad Veracruzana. 2022. "UV en números. julio 7, 2022." Dirección de planeación. <https://www.uv.mx/informacion-estadistica/files/2019/06/UV-en-numeros.pdf>